1.10.1-2-3 036

Tunja, 24 de enero de 2023

Señores:
SIGMA INGENIERIA MC SAS
sigmasas@outlook.com
Atn. JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA
Tunja, Boyacá
E. S. D.

Asunto: Respuesta a oficio TC1009-04-13 de 24 de enero de 2023

Cordial saludo;

En atención a su solicitud del asunto, donde la firma interventoría SIGMA INGENIERIA MC S.A.S. acepta la suspensión del contrato de obra 1002 de 2022, por las siguientes razones:

- ✓ *"(…)una vez verificado su requerimiento ante la secretaria de Hacienda, la interventoría acepta su petición de ampliación No 5 a la suspensión No 1 por un término de dos (2) meses, toda vez que, se evidenció, la solicitud y necesidad de la Curaduría Segunda de actualizar documentación y validación de exclusión de algunos impuestos, como formato información liquidación impuestos de lineación Urbana 035 de 2015, el cual tiene un término de expedición de aproximadamente de 15- 20 días hábiles debido a cambios tributarios que deben ser concertados su vez con el IGAC, aunado a esto la necesidad de evacuar las instalaciones que actualmente son empleadas por el área Administrativa del IRDET, circunstancias resultan ajenas a la disponibilidad, tiempos o voluntad del contratista, interventoría o supervisión de la entidad; tiempos necesarios para la expedición de Licencia de Construcción."*

Esta sectorial y supervisión avala dicha solicitud y procederá a solicitar ante la Unidad especial de contratación estatal de la Alcaldía de Tunja, la suspensión del contrato de interventoría 1009 de 2022, dado que su función y desarrollo va a la par con el contrato de obra 1002 de 2022, para ejercer sus funciones contractuales de seguimiento y control al avance de los estudios, diseños, licencias y obras contratadas.

Cordialmente;

Bibiana Paola Barrera Casallas
Supervisor Designado

Proyecto: Bibiana Barrera C.